

COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA 29 DE FEBRERO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA 29 DE FEBRERO
expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES:

La Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA 29 DE FEBRERO S.A.** Fue creada el 2 de febrero de 2.011, mediante el acto de Constitución. En dicha constitución se estableció que el Directorio se rige al reglamento interno y a los aspectos determinados en la Ley de Compañías

La Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA 29 DE FEBRERO S.A.** Es el ejecutor de las decisiones del Directorio y constituye una Asociación de derecho privado con fines de lucro cuyo objetivo es el transporte comercial de carga pesada a nivel nacional, fomentando en todo momento el intercambio de servicios con otras organizaciones.

Durante el 2012, bajo el esquema de dolarización, los precios de los servicios locales han mantenido un proceso de implementación, para poder operar de acuerdo con los índices de inflación.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

a. Bases de presentación

La Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA 29 DE FEBRERO S.A.** mantiene sus registros contables de acuerdo con la base del método del efectivo.

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los servicios son entregados o prestados y se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes.

c. Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran al momento de ser adquiridos, más la acumulación o provisión de servicios efectivamente recibidos con facturas de los proveedores.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

c. Mobiliario y equipo

Aquellos bienes que conforman el mobiliario y equipo que son de uso de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA 29 DE FEBRERO S.A.** exclusivo de la Administración, los mismos que serán adquiridos en el transcurso del año 2.013; se registran al costo histórico de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, el monto neto de estos activos no debe exceder su valor de utilización económica.

d. Registro de reembolso de seguros

La Administración en su calidad de custodio del mobiliario y equipo especializado y de uso administrativo, deberán ser asegurados. Esto permitirá la tranquilidad en la operación de la compañía.

e. Registros contables y unidad monetaria

La contabilidad registra las transacciones en Dólares de E.U.A. que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

Al 31 de diciembre de 2012, los saldos de efectivo en caja y bancos se conformaban de la siguiente manera:

- (1) Es la cuenta a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos operativos.
- (2) Corresponde a la cuenta de Reposición, cuyo objetivo es utilizar los fondos en el mediano o largo plazo para la reposición de bienes para las actividades de la Administración.

4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2012 las cuentas por cobrar registran movimiento por los servicios prestados por un valor de usd. 1.469,71.

5. MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2012 no se ha adquirido mobiliario y equipo alguno para la operación de las oficinas.

Tasa Anual de Depreciación

Equipos de aseo y limpieza	10%
Equipos de computación	33%
Muebles y enseres	10%
Herramientas de uso especializado	10%
Equipos de oficina	10%
Software -	20%

6. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2012, existen cuentas por pagar por un monto de usd. 373,71

7. INGRESOS POR SERVICIOS:

Para el año 2012, los ingresos de la compañía por sus servicios son de usd. 1809,56

8. GASTOS DE PERSONAL:

Para el año 2012, se no se registran gastos del personal, pues todavía no se ha contratado personal alguno para la operación de la compañía.

9. GASTOS DE OPERACIÓN:

Para el año 2012, se registran gastos por las operaciones de la compañía es de usd. 1.809,56

10. SUPERÁVIT ACUMULADO:

Al 31 de diciembre del 2012, no se registra superávit o déficit debido a que la compañía presenta en sus operaciones un igual monto de gastos e ingresos.

11. CUENTAS DE ORDEN:

Para el año 2012, no se registran cuentas de orden.

12. IMPUESTO A LA RENTA:

a. Contingencias

La Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGISTICA 29 DE FEBRERO no ha sido fiscalizada desde su creación en el año 2.011.

La Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGISTICA 29 DE FEBRERO S.A.

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, señalan que los ingresos obtenidos por las instituciones legalmente constituidas están obligadas a presentar cada año la declaración del impuesto a la renta, la misma que deberá ser presentada al organismo de control correspondiente.

b. Tasa de impuesto

La tasa para el impuesto a la renta vigente para el año terminados el 31 de diciembre de 2012, debe ser calculada aplicando las tasas del 25% sobre la utilidad tributable y del 15% sobre las utilidades reinvertidas, conforme lo dispuesto en la Ley de Reforma Tributaria y su Reglamento publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 484 de 31 de diciembre de 2001.

13. EVENTOS SUBSECUENTES:

- A la fecha de emisión de nuestro informe, la Administración se encuentra preparando el informe de gestión correspondiente al año 2012, el cual será puesto a consideración del Directorio con el presupuesto del año 2013 para su aprobación; en el año 2013 la Administración se encuentra concluyendo los trámites para la adquisición mobiliario para desarrollar sus actividades. Los fondos para dicha adquisición serán tomados de la cuenta corriente de la empresa.

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de nuestro informe (29 de Abril del 2012), no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Juan Carlos Valenzuela
Contador General



Rodrigo Núñez
Gerente General